

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario Dr. Héctor A. Zucchi (Entre Ríos 730/36 de Rosario: Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expte. N. 2447, la Srta. FRIDA OLINDA GARATE ROMERO, nacida 23/04/1967, en Casapalca, Distrito de China, Provincia Huarochiri, República de Perú, D.N.I. N° 94.104.497, domiciliada en calle Italia 155 Dpto. N° 20 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 2 de Octubre de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 81943 Nov. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de Primera Instancia de la 4ta. Nominación de Rosario, informando la actuaría que dentro de los autos caratulados: "GADDI, ERIKA c/ZACCARELLO, FABIAN DESIDERIO s/Privación de patria potestad", Expte. N° 652/09 el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda, declárese rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Octubre de 2009. Juez: Juan Manuel Rosas; Marisa Gloria Santarelli, secretaria.

§ 11 84080 Nov. 3 Nov. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/GIMENEZ HUGO y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 334/08, ha decretado el "12 de Junio de 2009: Atento a lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos del co-demandado Oscar Emilio Leingruber, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez, Dra. Patricia N. Glencross, Secretaria"... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 27 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 11 84056 Nov. 3 Nov. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "CHOMYN DEMETRIO FELIPE c/MARCEL INMOBILIARIA S.R.L. s/Demanda ejecutiva de escrituración", Expte. N° 776/07, ha dispuesto intimar al demandado conforme lo normado por el Art. 457 del C.P.C.C. En el término de diez días, bajo apercibimiento de ordenarse la escritura traslativa de dominio. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de

ley. Rosario, 27 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 11 84055 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AMATO JUAN y/o KANTIER S.A.I.C.I.A. y F. y/o Quien resultare propietario s/Apremio", Expte. N° 11235/05, Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21/10/2009. Téngase por designado el día 25 de Febrero de 2010 a las 10,30 horas, para la realización de la subasta en el Juzgado de Paz de Funes, como así también fijadas las condiciones de subasta, aclarando que los impuestos, tasas y servicios, como así también expensas si las hubiere adeudadas hasta el momento de realización de la misma que no fueran objeto de la presente demanda, lo posteriores y los que graven la venta y la transferencia de dominio, serán a cargo del comprador. El 100% indiviso del bien saldrá a la venta con la base de tasación del impuesto inmobiliario, de no haber postores en la segunda se reducirá la base en un 25% y de no haber ofertas Sin Base. El comprador deberá abonar a cuenta de precio el 20% del monto obtenido en la subasta y en concepto de comisión a cargo del adquirente, el 3% calculado sobre el monto de la subasta, con más el monto que resulte de la deuda informada de impuestos, tasas, servicios, contribuciones de mejoras, servicio de agua potable y expensas, si las hubiere, que no sean motivo de la presente ejecución. Publíquense edictos de remate por tres veces en el BOLETIN OFICIAL. Para el caso en que el eventual adquirente del inmueble opte por el trámite previsto en el Art. 505 del C.P.C.C. (párrafo tercero) deberá acreditar en autos que a esa fecha el inmueble no adeuda suma alguna a A.P.I. y DIPOS, Aguas Provinciales y Tasa Municipal. El martillero deberá depositar el monto abonado en concepto de adelanto de precio en su totalidad, como asimismo deberá tener presente lo normado en los Arts. 85, 86 y 87 de la Ley 7547. De existir cautelares con preferencia de inscripción a la que motiva el presente, estése a lo dispuesto por el Art. 506 del C.P.C.C. De existir hipotecas, cumplimentese con lo establecido por el Art. 488 C.P.C.C. Oficiese a la repartición policial correspondiente a fin de requerir la presencia de personal uniformado para asegurar el normal desarrollo del acto. (Expte. Nro. 11235/05). Fdo.: Dr. José Luis Sedita (Juez). Carlos Bares, secretario.

S/C 84220 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados "BASILE AGATINO c/MURELL ESTEBAN JOSE MATIAS y/o Prop. s/Prescripción adquisitiva veinteañal", (Expte. N° 801/09) se emplaza a Esteban José Matías Murell y/o los que se consideren con derecho al inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido para que comparezcan a tomar la participación que les corresponda dentro del término de cinco días después de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo con relación al inmueble ubicado en calle Hilarión de la Quintana entre el Pasaje Casaccia y calle Callao de Rosario inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 93 A, Folio 628, N° 33845, Depto. Rosario. Secretaría. Rosario, 8 de octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 11 84171 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno Secretaría de la Dra. Mariana A. Ruiz, en los autos caratulados: DIAZ MANUEL ALEJANDRO s/Propia

quiebra, Expte. N° 176/09 se ha dictado la resolución N° 2308 de fecha 26 de octubre de 2009, que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a C.P.N. Silvia Mabel Giovagnoli, quien aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Zeballos 1898 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 27-17729009-8, horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 12 hrs. y de 16 a 20 hrs. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL. C) Fijar el día 22/12/2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 18/02/2010 y el informe general en fecha 19/04/2010. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dra. Mariana A. Ruiz, secretaria.

S/C 84057 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "OCAMPO IRMA B. s/Concurso preventivo (hoy quiebra), Expte. N° 374/08, mediante resolución N° 2704 de fecha 23/10/09, se ha declarado la quiebra de Irma Beatriz Ocampo, con domicilio en Crespo N° 5537 de Rosario, D.N.I. N° 5.436.645, fijándose el día 7 de diciembre de 2009, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la declaración de quiebra podrán presentar sus pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico el día 1º de febrero de 2010, para que la sindicatura presente el informe individual el día 8 de abril de 2010, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Luis Ramón Fernández, con domicilio legal en calle Bv. Oroño N° 1217, 1er. piso Of. "A" de Rosario. Rosario, 28 de octubre de 2009. Sergio A. González, secretario.

S/C 84244 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la Demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FERRONI CHRISTIAN FELIPE s/Ejecucion fiscal", Expte. 331/95 bis, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 2401. Rosario, 28/8/07. Y Vistos:... Resuelvo: Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado, Decrétase inhibición de la demandada por la suma solicitada de \$ 9.937,70 con más la suma de \$ 4.000 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr/a. Adriana Miloni, quedando el/la mismo/a y/o quien este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Oroño (Juez). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 84227 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe comunica que se ha citado de remate a Emilia Bauchi, en su carácter de titular y/o poseedor de los lotes de terreno situados en la localidad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe inscriptos al Tomo 193, Folio 336, N° 173385, Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificados como N° 2 manzana H para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados:

“MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN c/BAUCHI EMILIA s/Apremio fiscal”, Expte. N° 1490/09, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: N° 2570. Rosario, 2 de Octubre de 2009. Vistos y Considerando:... los presentes autos: “Municipalidad de Puerto General San Martín c/Rauchi Emilia s/Apremio Fiscal”, Expte. 1490/09. Venido a despacho a fin de proveer el escrito cargo N° 8893/09 y demás constancias de autos: Resuelvo:... Tener al compareciente por presentado, domiciliado, en el carácter acreditado a mérito del poder general acompañado, que se agrega y deberá certificar. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 7, Ley 5.066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 4.450,30 con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás, oportunamente Insértese, hágase, saber y líbrense los despachos que corresponda. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28, ley N° 5066. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 84256 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación, de esta ciudad de Rosario y dentro de los autos caratulados: ALBA CÍA ARG. SEG. S.A. c/ADAGIO S.R.L. Y BUSTOS ALEJANDRO ADRIAN s/Cobro de pesos” Expte. N° 1007/08, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 9 de octubre de 2008. Y VISTOS:... Por presentado, constituido domicilio y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado, otórgueselo la participación que por derecho corresponda. Por interpuesta la acción que expresa la que tramitará por la vía ordinaria. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley bajo apercibimiento de rebeldía. A lo solicitado: Resuelvo: Bajo la fianza ofrecida que deberá constituir por ante el actuario, decretar la inhabilitación general de los demandados Adagio S.R.L. (C.U.I.T. 30-68467739-6) y Alejandro Adrián Bustos (D.N.I. 22.095.750) hasta cubrir la suma de \$ 20.642,76 en concepto de capital con más la suma de \$ 6.193,00 estimados provisoriamente para intereses y costas. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. La medida se despacha a solicitud de Sergio A. Poggi, quien se encuentra facultada para su diligenciamiento. Acompañe la documental faltante. Insértese y hágase saber. E. N° 1007/08, Fdo. Dra. Abraham (Jueza); Dra. Baclini (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20 de octubre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 17,50 84255 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: “RAIMONDA, ALBERTO F. c/BRITEZ, ARIEL A. s/Juicio Ejecutivo”, Expte. N° 8281/04, se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 28 de Agosto de 2009. No habiendo sido observada durante el término de manifiesto la planta de fs. 23 que arroja el saldo de \$ 2.291,64, apruébese”. Expte. N° 8281/04. Federico J. Amsler (Juez). Carlos Barés, secretario.

\$ 11 84140 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada y/o a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos “ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE

IMPUESTOS c/RODRIGUEZ SERGIO s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 550/05, se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 02/06/09. Decrétase la inhibición de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 3.698,95 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de Ley. Expte. N° 550/05. Fdo. Dr. Quiroga, Juez; Dra. Peruchet de Fabbro, Secretaria. Publíquese sin cargo por 5 días, Código Fiscal. Rosario, 7 de Agosto de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 84226 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, se ha decretado lo siguiente: “Rosario, 28/08/09. Emplácese a los accionados Miriam Liliana Hernández, Dante Donato Petrone y María Alejandra López, conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del C.P. Civiles para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Autos: “SORTINO RICARDO H. c/PEROSIO TERESA C. y Ots. s/Cobro de pesos”, Expte. N° 247/09. Beatriz Antelo, secretaria. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

§ 11 84249 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BOCCACCINI JORGE A. s/Ejecución Fiscal”, Expte. N° 1413/99, se ha dictado lo siguiente: Nro. 903. Rosario, 13/4/05. Y Vistos... Resuelvo: Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado y constancias de autos, precédase a la sustitución del embargo oportunamente ordenado a fs. 5, y en su lugar: Decrétase inhibición del demandado Boccaccini Jorge Antonio y hasta cubrir la suma de \$ 7.111,84, con más la suma del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrense los despachos pertinentes. Asimismo se hace saber que la presente se efectúa a pedido del Dr. Adriana Miloni, quedando la misma y/o quien esta designe, facultada para el diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Oroño, Juez; Dra. Niedfeld, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 84224 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GONZALEZ RAMÓN REINALDO s/Ejecución Fiscal”, Expte. 323/96 bis, se ha dictado lo siguiente: Nro. 2400. Rosario, 28/8/07. Y Vistos... Resuelvo: Téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado, decretase la inhibición de la demandada por la suma solicitada de \$ 6.012,66 con más la suma de \$ 1.804 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido de la Dra. Adriana Miloni, quedando el/la misma y/o quien este/a designa, facultado/a para el diligenciamiento. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Oroño, Juez; Dra. Beduino, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 84221 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la Demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NAVARRO PEDRO P. y Otro s/Ejecución fiscal” Expte. 5462/99, se ha dictado lo siguiente; Rosario, 29 de abril de 2009. Téngase presente el bien denunciado. Al embargo ofíciase como esta ordenado a fs. 6 Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Passero(Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. - Rosario, 18 de setiembre de 2009. - María Raquel Passero, Secretaria.

S/C 84229 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados “ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/JAUNARENA JORGE ALBERTO s/Ejecucion fiscal” Expte. 821/06, se ha dictado lo siguiente: “Nº 1662. Rosario, 11 de junio de 2009. Y Vistos:... Resuelvo: Trabar el mismo hasta cubrir la suma de \$ 15.529,29 sobre el inmueble propiedad del demandado inscripto al T° 926, F° 249, N° 218814. Líbrese despacho correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. 821/06 - API c/Jaunarena Jorge Alberto s/apremio. Firmado: Dr. Carillo (Juez) - Dra. Cossovich (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código fiscal. Rosario, 22 de setiembre de 2009. - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

S/C 84216 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MENDEZ JOSE H. s/Ejecucion fiscal” Expte. 1015/99, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 25/7/06. Agréguese el oficio acompañado. Oficióse a los fines de la traba de la inhibición solicitada. Expte. N° 1015/98. Firmado: Dr. Bruch (Juez) - Dra. Sanso (secretaria) - Rosario, 10-06-09. Oficiase a los fines solicitados. Firmado: Dr. Martín (Juez en suplencia) - Dra. Sansó (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 21 de setiembre de 2009. - Paula Sansó, Secretaria.

S/C 84222 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados “ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARMUGI ALBERTO s/Ejecucion fiscal” Expte. 551/03, se ha dictado lo siguiente: Nro. 1157. Rosario, 6 de mayo de 2003. Y Vistos:... Por presentado, domiciliado y por parte en el carácter invocado. Por

iniciado juicio de apremio. Cítese de remate a la parte demandada- para que en el término de (10) diez días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandarse llegar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase embargo por la suma de \$ 11.740,99 por capital más la suma de \$ 3.550 para intereses y costas provisionales. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados de la oficina de Notificaciones. Insértese y hágase saber. "A.P.I. c/Marmugi Alberto s/Ejecución Fiscal" Expte. 551/03 - Firmado: Dr. Scavone (Juez) - Dra. Cingolani (Secretario). Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 3 de julio de 2007. - Viviana M. Cingolani, Secretaria.

S/C 84209 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a la demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LONGO MARTA S. s/Ejecucion fiscal". Expte. 864/06, que se ha trabado Inhibición General del demandado Sra. Marta Longo, al Tomo 119 I, Folio 11333, N° 416423, y se ha dictado lo siguiente: 4300. - Rosario, 20/11/07. Y Vistos:... Atento lo peticionado y razones invocadas, precédase a la sustitución de la medida cautelar oportunamente ordenada en autos por inhibición general por las mismas por capital, intereses y costas provisionales, oficiándose. Insértese y hágase saber. (Autos: API c/Longo Marta s/ ejecución fiscal". Expte. N° 864/06. Firmado: Dr. Scavone (Juez) - Dra. Cingolani (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 1º de octubre de 2009. - Elvira Sauan, Secretaria.

S/C 84215 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: YRISARRI, MARCOS c/CALVO JUAN y Otro s/Usucapación", Expte. N° 1293/93, se ha ordenado en fecha 16/09/09 tener entablada demanda de usucapación contra persona desconocida y por lo tanto citar a comparecer a estar a derecho en los presentes obrados, el término y apercibimientos de ley, a toda persona que tenga interés en el presente, cuyo inmueble objeto del juicio es el situado en la localidad de Zavalla, en la esquina formada por las calles Güemes al Norte y Necochea al Este; siendo sus medidas: al N 30,82m. y linda con calle Güemes, al Este 32m. y linda con calle Necochea, al Sur 30,82m y linda con Juzg. C. Porcarelli y Otro, al Oeste 32m y linda con Rubén Nivali. El inmueble consta de una superficie de 986,23m2, se encuentra empadronado en catastro bajo el 16-05-00 337274-0001, lote N° 1, Manz.67, Parc. 1, Sub Parcela 1 y cuyo dominio consta inscripto al T° 327 B Folios 1060, 1063, 1066, 1071, 1074, 1079, 1081, 1083, 1086, 1089, N° 119115, 119116, 119118, 119119, 119120, 119121, 119122, 119129, 119124, 119125 s/plano N° 52821/67 - Rosario, Octubre de 2009; Sergio A. González, secretario.

\$ 11 84219 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño (Juez), secretaria de la Dra. María Silvia Beduino, y de conformidad a lo ordenado en el art. 218 de la L.C.Q. 24.522, se hace saber que en los autos caratulados: "VERNA, STELLA MARIS s/Propia Quiebra", Expte. 12/83/06, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de distribución. Publíquese adictos por el término de 2 días. María Silvia

Beduino, secretaria.

S/C 84124 Nov. 3 Nov. 4

El Dr. Jorge N. Scavone, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario hace saber que en los autos caratulados "MAIDANA VÍCTOR c/AROMINIO ANTONIO y Ot. s/Ordinario", Expte. N° 958/08, se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 21 de Septiembre de 2009: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el termino para hacerlo, declárasela rebelde." Fdo. Dr. Scavone (Juez), Dra. Sauan (Secretaria). Rosario, 22 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 11 84090 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil de Circuito de Ejecución N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la Dra. María Raquel Passero, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/TRANSPORTES ACERO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 9534/08, se intima de pago y se cita de remate a Transportes Acero S.R.L. y/o a quien resulte responsable directo y/o solidario del pago del impuesto Patente Única sobre Vehículos del dominio ESD 900, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días art. 76 del Código Fiscal. Rosario, 20 de Octubre de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 84118 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos: BANCO MACRO S.A. c/CARNEVALE MAURO ALBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 491/09, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 855 - Rosario, 21 de Abril de 2009. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la medida cautelar solicitada anótese la Inhibición General de bienes de la parte demandada (Art. 290 C.P.C.C.), hasta cubrir la suma de \$ 8.492 con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas. Firman: Dr. Alejandro Martín - Juez - Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 84142 Nov. 3 Nov. 5

Número 3255 Y Vistos: Los autos caratulados: "ARCADIGNI OMAR s/Quiebra", Expte. Nro. 1198/04 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto Nro. 2599/09, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Sindico Patricia Raquel Avansatti corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la Ley Concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidas de verificación al sindico Patricia Avansatti en el domicilio de Paraguay 777 Piso 9 de

Rosario en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15.30 a 19.30 hs. para el día 16/12/09, para la presentación del informe individual la del día 8/03/10 y la del informe general para el día 29/04/10. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber.

S/C 84075 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CEBALLOS HÉCTOR RAFAEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de octubre de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 84072 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FELIX NICOLETTI y de ADA ALBANESSI o ALBANESI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. - Rosario, 27 de octubre de 2009. - Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 84073 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA EMILIA LUCENTE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 27 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 84163 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELDA CELIA MARCONI y/o ELDA CELINA MARCONI y don VALENTIN ROBERTO ASTORRE, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. - Rosario, 27 de Octubre de 2009. - Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 84164 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don OCTAVIO CIAMPI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. - Rosario, 27 de Octubre de 2009. - Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 84168 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don TEODORO ALBERTO CIANI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 27 de Octubre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 84167 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO LARA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. - Rosario, 27 de Octubre de 2009. - Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 84161 Nov. 3 Nov. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dona Requino María Rosa. Por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario.

§ 15 84115 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don NICACIO AMADEO ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Octubre de 2009. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15 84047 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don MIGUEL ANTONIO GONZALEZ D.N.I. 5.988.471, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Octubre de 2009. secretaria.

\$ 15 84048 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LAURA HAYDEE FACCIOLI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27/10/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 84059 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DIONISIA RUIZ DIAZ, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26/10/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 84063 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE MARIA GARCIA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27/10/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 84058 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CELIA PALACIOS, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26/10/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 84066 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DIONISIO HECTOR ROLON, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26/10/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 84061 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez), Secretaria de la Dra. María S. Beduino, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BRESSO, ERDMUNDO PEDRO y de doña MAGNATERRA. ELENA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se realiza la presente publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC. (Autos: "BRESSO, ERDMUNDO P. y MAGNATERRA ELENA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 855/09). - María Silvia Beduino, Secretaria.

§ 15 84183 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: Barcía Salvador y San Juan, Esther Beatriz s/Sucesión; Expte. N° 883/09, Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don SALVADOR BARCIA y Doña ESTHER BEATRIZ SAN JUAN, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Octubre de 2009. Sergio A. González, secretario.

§ 15 82369 Nov. 3 Nov. 16

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GARCIA NORMA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 08 de octubre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 82471 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SÁNCHEZ, HÉCTOR ANTONINO para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Octubre 2009. Dra. Paula Sansó, Secretaria.

§ 15 84087 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IDA MARÍA CINALLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Rosario, 23 de

Octubre de 2009.

§ 15 84101 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don GEREMÍAS DI PIETRANTONIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28/10/2009 Secretaría Dra. Mónica L. Gesualdo.

§ 15 84097 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª dominación de cosario da. Delta Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.257, se hace saber que en los autos caratulados: TANNARELLA MARÍA ANGÉLICA s/Sucesión - Expte. N° 1012/2009, se cita y emplaza a los Herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María Angélica Tannarella, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario. 2009 - Sergio A. González, Secretario.

§ 15 84246 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.267, se hace saber que en los autos caratulados: BARRERA VICITACION I. y MILO SANTIAGO s/Sucesion" Expte. N° 839/2009, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don Santiago Milo y doña Vicitacion Irene Barrera, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 2009. - Sergio A. González, Secretario.

§ 15 84247 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña Delma Colavechio y don Héctor Enrique Servin que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "COLAVECHIO DELMA y SERVIN HECTOR E. s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 271/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 26 de Octubre de 2009.

§ 15 84145 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña Delia Ada Calderón, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: CALDERÓN DELIA ANA s/Sucesión”, Expte. N° 1538/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 26 de Octubre de 2009.

§ 15 84147 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña María Cristina Busquets, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: “BUSQUETS, MARÍA CRISTINA s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 919/09. Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 19 de Octubre de 2009.

§ 15 84157 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 5ta. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JUSTA BERNAL, por diez días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Ramunno (Juez en suplencia) - Dr. Farias (Secretario). Rosario, 19 de Octubre de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 84049 Nov. 3 Nov. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DEMETRIA AURELIA PÉREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, Secretaria Subrogante en suplencia.

§ 15 84052 Nov. 3 Nov. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de dona MARÍA AGRIPINA CANTERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Octubre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 84051 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se

llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE RAMÓN MOREYRA, para que en el termino de diez días comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Autos: MOREYRA ENRIQUE R. s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 899/09 - Rosario, 17 de Setiembre de 2009.- Secretaría Dra. María Silvia Beduino.

§ 15 84152 Nov. 3 Nov. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de TEODORO ADÁN BUSTOS para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Rosario, 27 de octubre de 2009 - Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Dra. Gabriela Cossovich (secretaria).

§ 15 84071 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gabriel Alomar para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "ALOMAR, GABRIEL s/Declaratoria de herederos", Expediente N° 1515/09. Secretaría, Rosario, Octubre de 2009. - Myriam R. Huljich, secretaria.

§ 15 84156 Nov. 3 Nov. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don RICARDO SCHMÖLE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Octubre de 2009. - Edith M. Caresano, Secretaria.

§ 15 84165 Nov. 3 Nov. 16

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA MARÍA BONGIOVANNI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 13 de octubre de 2009. - Néstor Osvaldo García, Secretario.

§ 15 84112 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PAPONI JULIO y PORFIRI PIA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este

Tribunal. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 84076 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de QUIZAMAS INESIO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 84088 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LOVELL LUZ para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 84084 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SHINDER JULIO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 84081 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MUÑOZ MARIA DE LA PAZ para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 84079 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ JESUS MARCOS FRANCISCO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 84077 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EDGARDO JUSTINO DELZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/10/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 84096 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS FELIPE SORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/10/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 84094 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN ANTONIO BRUNO y don RUDECINDO JOSE BRUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/10/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 84092 Nov. 3 Nov. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "CANELLO, LUIS SANTIAGO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 860/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Luis Santiago Canello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 26 de octubre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 84202 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "FREUDENREICH, LUISA FERNANDA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 859/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Luisa Fernanda Freudenreich, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 26 de octubre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 84196 Nov. 3 Nov. 16

La señora Jueza de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nro. 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Forlano, Jorge Norberto por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 25 de Septiembre de 2009. Firmado: Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria. Autos: "FORLANO, JORGE NORBERTO s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nro. 456/09). Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 84098 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "GIORLANDO ELVIRA ROSA MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 703/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elvira Rosa María Giorlando para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Dra. Laura M. Barco (Secretaria). 30 de Septiembre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 84207 Nov. 3 Nov. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, el

secretario que suscribe comunica a la demandada, sus herederos y/o legatarios que en autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COPPO DOMINGO JOSE y Otro s/Ejecución Fiscal, Expte. 141/2000, se ha dictado lo siguiente: "Casilda, 18 de abril de 2008. Téngase por practicada planilla de capital e intereses, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Expte. 141/00. Firmado: Dra. Anzulovich, Juez; Dra. Secretaria. Publíquese por cinco días sin cargo. Código Fiscal. Casilda, 8 de Julio de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

S/C 84214 Nov. 3 Nov. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Nélide Elba Ledesma (D.N.I. Nro. 4.388.682) por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: LEDESMA, NÉLIDA ELBA, Sucesión" (Expte. Nro. 720/2009). Casilda, 21 de Octubre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 84186 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Nélide Elba Ledesma (D.N.I. Nro. 4.388.682) por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: LEDESMA, NÉLIDA ELBA, Sucesión" (Expte. Nro. 720/2009). Casilda, 21 de Octubre de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 84186 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Irene Poggiani (D.N.I. Nro. 4.099.677) por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: POGGIANI, IRENE, Sucesión" (Expte. Nro. 639/2009). Clelia Carina Gómez, secretari.

\$ 18 84180 Nov. 3 Nov. 16

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Distrito Nro. 6, en los autos caratulados: "AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS S.C.L. c/VODANOVICH MATEO T. y Otros s/Demanda Mere Declarativa" (Expte. Nro. 527/2009), se ha ordenado lo siguiente: "Cañada de Gómez, 11 de Septiembre de 2009. Téngase presente el informe que antecede. Atento al mismo, a lo solicitado a fs. 38 y a las constancias de autos, se provee: Informando el Actuario en este acto que pese a estar debidamente notificados los demandados en autos de emplazamiento a comparecer a estar a derecho conforme a las publicaciones y cédula obrantes a fs. 35/37 los mismos no se han presentado en estos autos, según el informe de fs. 39, decláreselos rebelde prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Notifíquese por cédula y por edictos. Expte. Nro. 527/09". Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Jueza); Dra. Cecilia Castellán (Secretaria). Cañada de Gómez, 2009. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 17,50 84123 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "RODRÍGUEZ MARCELO c/Quien resulte propietario del inmueble sito en calle 25, N° 1647 de Las Parejas s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nro. 1048/07, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 16 de Abril de 2009. Agréguese la cédula acompañada. Proveyendo escrito cargo N° 1435. Téngase presente lo manifestado en los términos que expresa. Como solicita, ampliése la demanda contra los titulares registrales del inmueble objeto de los presentes, Sres. Edgardo E. Pecoraro y Cleriz Bertani y/o sus sucesores, debiendo denunciar domicilio real de los mismos, a los fines que hubiere lugar. Firmado: Dra. Adriana Cuaranta, Secretaría; Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 24 84200 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/PINO S.A. QUÍMICA AG s/Ejecución Fiscal" Expte. 1161/06, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 2086. Cañada de Gómez, 12 de diciembre de 2006. Autos y Vistos: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder General acompañado que exhibe y se le devuelve, dejándose copia glosada en autos. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Pino S.A. Química AG con domicilio en calle Ocampo N° 741 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 (diez) días se llevará adelante la ejecución por la suma de \$ 9.508,60 (pesos nueve mil quinientos ocho con sesenta centavos) con más la suma de \$ 1.901,60 (pesos mil novecientos uno con sesenta centavos) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como se solicita líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre bienes de la parte demandada suficientes hasta cubrir las sumas reclamadas más la estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina (Autos: API c/PINO S.A. QUÍMICA AG s/Ejecución fiscal, Expte. N° 1161/06). Firmado: Dra. Cuaranta, Juez; Dr. Coronel, Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 84212 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COOPERATIVA AGRÍCOLA MIXTA LTDA. CAÑADA DE GÓMEZ s/Ejecución fiscal" Expte. 1162/06, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 2111. Cañada de Gómez, 14 de diciembre de 2006. Autos y Vistos: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado que exhibe y se le devuelve, dejándose copia glosada en autos. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Coop. M. Lt. Cda. G. y/o Cooperativa Agrícola Mixta Ltda. Cañada de Gómez con domicilio en calle Ocampo 1094 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe. Agréguese la constancia acompañada. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 (diez) días se llevará adelante la ejecución por la suma de \$ 18.822,30 (pesos dieciocho mil ochocientos veintidós con treinta centavos) con más la suma de \$ 3.764,40 (pesos tres mil setecientos sesenta y cuatro con cuarenta centavos) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como solicita, líbrese mandamiento de ejecución y embargo sobre bienes de la parte demandada suficiente hasta cubrir la suma de reclama más la estimada provisoriamente para intereses y costas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (Autos: API c/Cooperativa Agrícola Mixta Ltda. Cañada de Gómez s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1162/06). Firmado: Dra. Cuaranta, Jueza; Dr. Coronel, Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 84213 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GIUGGE HILDA AMALIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 84195 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MONTECHIANI OSCAR JOSE RAMON y CINGOLANI ROSSANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 84197 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CESAR TRELINI y BELLA y/o BELIA GALLUCCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal.

Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 84199 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE MINOZZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 84192 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO EDUARDO PLANO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 84194 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de AGUSTIN MATIAS BRASCA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 84188 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RIVA HENRY ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 84191 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS MARTINEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 84187 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN AVILA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 84185 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DUZEVICH LUDOVICA MARIA y DUZEVICH BARTOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 84179 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JULIO ALBERTO DURANTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 84178 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO COLMEGNA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 84176 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GINGA EMILIA IDA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 84175 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OVILDO ANIBAL SANTILLAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 84172 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SILMENSO JUAREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 84173 Nov. 3 Nov. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladis Silvia López de Pereyra y Secretaría de la autorizante, Dra. Liliana C. Reynoso, hace saber que en autos caratulados: "SÁNCHEZ, EDUARDO DARÍO s/Concurso preventivo", Expte. Nº 737/08, mediante resolución Nº 1695 de fecha 10 de setiembre de 2008, ha resuelto conceder la prórroga del período de exclusividad hasta el 27 de noviembre de 2009, fijando como fecha para la audiencia

Informativa la del 23 de noviembre de 2009, a las 10 horas.

§ 55 84241 Nov. 3 Nov. 9

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Circuito N° 14 de Villa Constitución, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer al demandado Campolesi, Luis y/o Magdalena Yovanovich de Campolesi y/o quienes resulten ser propietarios, sucesores, o contribuyentes, o responsables fiscales del inmueble sito en calle San Lorenzo esquina Corrientes, designado como Lote N° 18, Manzana N° 11 de la localidad de La Vanguardia, Partida Inmobiliaria Nro. 190700 410088/0000-6, el presente auto dentro de los caratulados "Comuna de La Vanguardia c/Campolesi, Luis y/u Otros s/Apremio" Expte. Nro. 556/09, la cual se transcribe: 1416, F° 260, T° 30. - Villa Constitución, 25 de Junio de 2009. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese en autos el certificado de deuda acompañado. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble denunciado propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 1.763,10 en concepto de capital, con más la de \$ 352,62 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Al punto 4), en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: "COMUNA DE LA VANGUARDIA c/CORSETTI, ANDRÉS y/u Otros s/Apremio", Expte. N° 556/09. Fdo. Dra. Viviana B. Bravo (Juez en suplencia) - Dra. Adriana Silvia Oronao (Secretaria).

S/C 84104 Nov. 3 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Circuito N° 14 de Villa Constitución, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer al demandado Mansilla, Ramón y/o quienes resulten ser propietarios, sucesorios, o contribuyentes, o responsables fiscales del inmueble sito en calle San Lorenzo esquina Corrientes, designado como Lote N° 6, Manzana N° 11 de la localidad de La Vanguardia, Partida Inmobiliaria N° 190700-410082/0000-2, el presente auto dentro de los caratulados: COMUNA DE LA VANGUARDIA c/MANAILLA, RAMON y/u Otros s/Apremio - Expte. Nro. 555/09, la cual se transcribe: "N° 1437, F° 281, T° 30. - Villa Constitución, 30 de Junio de 2009. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese en autos el certificado de deuda acompañado. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble denunciado propiedad de la parte

demandada, hasta cubrir la suma de \$ 2.202,64 en concepto de capital, con más la de \$ 440,52 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Al punto 4). en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Autos: "COMUNA DE LA VANGUARDIA c/MANSILLA, RAMÓN y/u Ots. s/Apremio", Expte. N° 555/09. Fdo. Dra. Viviana B. Bravo (Juez en suplencia) - Dra. Jesica María Cinalli (Secretaria).

S/C 84105 Nov. 3 Nov. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "ANGELOME AMILCAR ANGEL s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 810/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de AMILCAR ANGEL ANGELOME por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Villa Constitución, 22 de Octubre de 2009. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 15 84067 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "LEQUIO LUIS HUGO s/ Expte. N° 1377/08, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Luis Hugo Lequio por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer 5 valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Octubre de 2009. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 15 84050 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "MONTES DE OCA, JORGE y. s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 831/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Ygnacio Montes De Oca o por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 1º de Octubre de 2009. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 15 84053 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "PERALTA MACIEL y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 921/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Maciel Peralta y Ana Rosa y Fidiqero por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Octubre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 84060 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "ARRUA ENJAMÍN y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1033/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Benjamín Mario Arrua y Angélica Inés Scardigli, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Octubre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 84062 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil, comercial y laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "GUERRERO RAMONA AMALIA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 947/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ramona Amalia Guerrero, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Octubre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 84064 Nov. 3 Nov. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NICOLÁS D'ALLEVA, D.N.I. N° 3.093.879 y de doña SEVERINA MARTELLI, L.C. N° 5.844.933, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 809/09). Dora Diez, secretaria.

\$ 15 84069 Nov. 3 Nov. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "POUNCHOU JUAN RODOLFO ORLANDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 929/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Rodolfo Orlando Pouchou, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Octubre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 84068 Nov. 3 Nov. 16

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nro. 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez; el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: "Asociación Mutual Venado Tuerto c/Rodríguez Emiliano s/Apremio", Expte. N° 1446-2009, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 23 de Octubre de 2009. Por presentada, con domicilio constituido y por parte a mérito del Poder General que obra a fs.3 de los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/RODRIGUEZ EMILIANO s/Cobro de pesos", Expte. N°889-2008, los que agregan por cuerda floja. Por iniciada acción de Apremio. Cítese de remate a los accionados por el termino y bajo apercibimientos de dictar sentencia sin mas trámite. Notifiquen. Empleados. Notificadores. Expte. N° 1446-2009. Dr. Federico Longobardi, Juez - Dra. Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, 23 de Octubre de 2009.

§ 13,20 84130 Nov. 3 Nov. 9

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don JUAN ALCIDES CICILIANI para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CICILIANI JUAN ALCIDES s/Sucesion", Expte. N° 1477 - Año 2009 - Melincué, 28 de Octubre de 2009. - Dra. Analía Irrazabal, secretaria.

§ 15 84242 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita. llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ROSARIO PELAEZ FERNANDEZ para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley. comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PELAEZ ROSARIO s/Sucesión Teatamentaria". Expte. Nro. 1370 - Año 2009. - Melincué, 19 de Octubre de 2009. - Dra. Analía Irrazabal, secretaria.

§ 15 84243 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ROMILDA MARÍA MAERO para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MAERO ROMILDA MARIA s/Sucesión. Expte. N° 362 - Año 2009. Melincué, 19 de Octubre de 2009. - Dra. Analía Irrazabal. Secretaria.

§ 15 84245 Nov. 3 Nov. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2da. Nominación a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) y Secretaria del Dr. Santiago M. Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AITOR RAMÓN AGUIRRE, para que en el término de ley comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: AGUIRRE, AITOR RAMÓN s/Sucesión ab intestato), Expte. N° 535/2009). - Santiago M. Male Franch, Secretario.

\$ 13,20 84141 Nov. 3 Nov. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria del autorizante, en suplencia, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FERRI, ADALBERTO JUAN, para que hagan valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Autos: "FERRI, ADALBERTO JUAN s/Sucesorio" Expte. N° 1689). - Venado Tuerto, 19 de octubre de 2009. - Lidia Barroso, Secretaria.

\$ 18 84231 Nov. 3 Nov. 16
